



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones de baños han celebrado báiles todas las noches, tan deliciosos y amenos como el que lijeramente hemos descrito.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp., Recaudillera, 41, entrada por la de Agüa, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Slavodra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* a toda señora que compre un **DEVOCIONARIO**, ó dos frascos de dicho *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

PIANO. Con objeto de venderlo pronto se dará un precio muy arreglado uno nuevo de París. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestros guardias municipales desplegan todo su celo y pericia en las denuncias de los basureros. No es que sean infraudadas, es que con ellos se atreven mas que con las maritornes que nos echan el polvo de las ropas que sacan ó el agua sucia que les estorva.

Pues bien, uno de estos frecuentes casos se repitió ayer, con la circunstancia ordinaria de detencion de la barra, etc., pero el guardia no contó con que esa costumbre es abusiva, que está prohibida por la ley, y esta falta ha sido denunciada.

Los guardias deben saber que las faltas deben denunciarse al Teniente del distrito, con dotal e preciso del nombre del infractor y morada donde habita, y este, cumpliendo las formalidades legales es el que impone la correccion y hace que se cumpla, y en caso necesario pasa el Juzgado el expediente para que la haga efectiva por la vía de apremio.

Anteayer decíamos que en la noche anterior se divertían algunos vecinos de la calle de S. Antonio en quemar atronadores moteretes, cuya diversion tenia lugar así a la puerta de un Teniente de Alcalde que allí vive. Hoy dice "El Diario":

"Se ha pasado al Juzgado el parto dado por un guardia municipal de haberse arrojado algunos petardos a un carruaje que pasaba por la calle de San Antonio y que ocupaban personas conocidas y un Teniente de Alcalde. Como el hecho pudo dar lugar a desgracias y como este abuso es bastante frecuente, las autoridades están dispuestas a perseguirlo hasta extirpar tan mala costumbre."

Señalamos el susto del Teniente de Alcalde, pero quizá si no se lo dan, aquella poco conveniente diversion no se habria denunciado por el guardia municipal.

Si a causa del poco alumbrado de algunas calles sufriese algun tropiezo otro Teniente de Alcalde, por ejemplo, ese que vive en la calle de San Antonio, que es el encargado de vigilar porque las farolas den la luz contraluz, ó que no se cuenten para el pago las que no ardan en buenas condiciones; entonces habria otro municipal ó sereno que hiciera la denuncia, y las sustras, que ni aun por nuestros colegas, no sabemos por qué, son acogidas, no caerian como hoy en saco roto.

La suscripcion para la Exposicion se ha aumentado con las siguientes cuotas:

A Gimenez Caballero 25 pesetas. D. y R. Alcázar 30, L. Peñafiel 25, J. Almala 5, J. Melgarejo Escario 50, N. Fontes 20, P. Seiquer 15, Blat y Garcia de la Mata 5, A. Guirao 50, R. Lario 10, E. Barreneu 25, T. Alvistur 5. —Total con la anterior recaudacion, 2,917'50 pesetas.

Nuestro paisano el Sr. Lopez Somalo se ha ausentado de Alicante por unos dias.

"La Union Democrática" dice que viene a Murcia a preparar la casa solariega para comer el pan de la cesantia, pues esto se va, digan lo que quieran los diarios ministeriales.

Casualmente ha sido herido en una pierna un sujeto, por haberse escapado un tiro a un guarda de consumos.

Este hecho lo puso en conocimiento de la autoridad un guardia municipal, a quien se presentó el herido.

Así son muchos de los pocos servicios de los municipales; si se los llevan de la mano hacen la denuncia, de lo contrario suelen no ver nada.

La guardia civil persigue el uso de armas de fuego.

Merece aplauso esto, pero si no dejara ni aún alfileres haria mejor.

A veces la navaja mas insignificante produce una desgracia.

Las navajas y cuchillos debian ser todos de punta roma, y solo permitirse para los usos domésticos y para los trabajos en que son necesarios.

Todo el que llevara una navaja, por pequeña é insignificante que fuera, no acreditando la necesitaba en aquel momento para el trabajo, debía ser multado.

El sillero de la Glorieta se encontró en aquel sitio anteanoche una dentadura esmaltada en oro. La persona que la haya perdido puede recogerla en la calle del Val de San Antolin núm. 33.

Hemos oido decir que el cemento que llevan las aceras de la calle del Príncipe Alfonso no tiene ni un centímetro de espesor. Si es así, no dejará de tener duracion.

Algunos panaderos se quejan de las malas condiciones de las harinas, por las adulteraciones que las fabricas de esta localidad emplean para ganar mucho en este artículo, habiéndose dado el caso de tener que retirar un fabricante una parte considerable de la harina que habia remitido a un panadero por haber perdido este muchos dineros en la elaboracion del pan.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde para que se tenga una fiscalizacion activa en este artículo y se eviten adulteraciones tan perjudiciales para la salud.

Esta tarde á las 5 se reúne en el local de la Exposicion la Junta de la misma.

Del Gobierno de provincia se nos ha dirigido hoy para que la socorriéramos, si teniamos fondos, á Juliana Lopez Rodriguez, con un niño, procedente de Aguilas, con comunicacion de aquel Alcalde acreditando fué una de las que huieron de Orán cuando la matanza de Saída, la cual estaba reclamada por el Gobernador para ser socorrida cuando habia fondos, no siéndolo entonces por no haberse presentado.

De la cantidad de 270 reales que obraban en nuestro poder en 8 de Febrero, fecha de nuestro último socorro, le hemos dado uno de 60, quedando todavía en nuestro poder 210 reales.

Por cuestion de 10 reales que debía uno á otro, el hijo del acreedor, muchacho de 16 años, ha hecho correr hoy al deudor, y abandonar su puesto de higos de pala de la plaza de Santo Domingo. El muchacho le amenazaba con una daga.

Ni de orden público ni municipal se ha visto á ninguno por dicho sitio, y si no ha ocurrido una desgracia ha sido un milagro.

Ya habiamos dejado entrever, cuando el Sr. Lucas regresó de Madrid, que además de la autorizacion para poner el nombre agosto de la Princesa de Asturias al frente de su establecimiento, habia recibido tambien medios materiales para su sostenimiento. Dice hoy "El Diario":

"S. M. el Rey ha hecho un donativo de 6.000 reales, á la Escuela de Canto y Declamacion de esta ciudad, fundada por nuestro amigo el profesor D. Francisco Lucas.

S. M. la Reina le ha hecho otro donativo de 3.000 y la Infanta D.ª Isabel otro de 1.500.

En total, la familia real ha hecho á la "escuela de Canto, el importante donativo de 10,500 reales."

Tenemos que rectificarnos. Decíamos que D. Andrés Sobejano estaba por lo tradicional.

No señor, le gustan las variaciones. Prueba de que es verdad; la desaparicion de los dos grandes árboles de la entrada de Garay, que tanta sombra daban.

Otra prueba; la innovacion de afear la entrada de la feria por el pórtico del Puente, despues de no reformar este como está contratado.

La de afearla con perjuicio de Teresa Calderon, Juan Manchon Serrano, Ramon Gil y otros vendedores de frutas secas, que van á un rincón, fuera del tránsito regular y ordinario que tanto animaban con sus luces, sus blancas colgaduras y sus llamadas á los transeuntes.

Y la de dar lugar á que estos perjudicados pidan se les dé una indemnizacion ó les rebajen el precio del puesto.

Y todo por dar gusto á quien bien podia estar, como otros, en el hueco que quedaba detrás de aquellas casetas, ó en la plaza de Palacio, ó junto á la posada del Malecón, aunque diese unas cuantas pesetas menos, que al cabo se han de perder con la indemnizacion que Teresa

Calderon y sus compañeros han de reclamar, por no ser de peor condicion que el preferido, y tener un derecho muy anterior.

Si las demás innovaciones que el Sr. Sobejano hace son como estas, lástima le tenemos, pues creemos le han de costar muchos disgustos, ya que ha evitado el tenerlos con el dueño del Café de Sevilla, que estuvo amenazado de entretener á sus parroquianos con la vista del barracón y los gratos acordes del bombo y los platillos.

Por lo pronto se le indijestará la *cas-caruja*, aunque no la coma.

Dícese que á pesar de estar ya aprobado el programa de la feria, que solo el Ayuntamiento conoce, se va á añadir, lo que en él no estaba, el castillo de polvora que pidió "El Diario". Damos la enhorabuena á nuestro colega por haber sido atendido.

Por si lo consigue, esperamos haga algo por sus paisanos los que se dedican á la venta de frutas secas en la feria hace ya muchos años, que tienen un perfecto derecho á no ser perjudicados. La Calderona y sus compañeros se lo agradecerán infinito, y el ornato de la feria aunque no lo pudiese expresar como aquellos.

Con el fin de ultimar el reparto á los individuos del barrio de S. Benito, que á seguida se dirán, se les cita por tercera vez para que acudan á la Secretaría de la Junta local de socorros el lunes 21 del actual á las diez de su mañana, á percibir la indemnizacion, acompañados del Alcalde de Barrio, Sr. Celdrán que identificará la personalidad de los mismos.

Cármén de Vargas 10 pesetas, José Cuartero Clemente 15 id., Pedro Martínez y Antonio Garcia 25'50 id., Pedro Garcia Lopez 26'50 id., Santiago Martínez Diaz 10 id., Francisco Lorenzo Martínez 5 id., Juan Sanchez Garcia 5 id., Pedro Rodriguez Rubio 5 id.

La banda de música que dirige don Angel Miret, tocará mañana tarde de 7 á 9 en el paseo de la Glorieta las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble.
- 2.º *Pensando en ti*, americana.
- 3.º Cuarteto final de *Las hijas de Eva*.
- 4.º *Un recuerdo*, redowa.
- 5.º Cuarteto de la ópera *Attila*.
- 6.º Paso doble.

Y la de la Misericordia ejecutará á las mismas horas y en dicho paseo las siguientes piezas:

- 1.º *El español*, paso doble.
- 2.º Sinfonia del *Anillo de Hierro*.
- 3.º Tanda de walses sobre motivos de *Barba azul*.
- 4.º Sinfonia sobre varios motivos de zarzuelas.
- 5.º *Bahú*, polka.
- 6.º Paso doble.

Se ha constituido oficialmente la compañía de ferrocarriles económicos de Villena á Alcoy, Yecla y Alcudia y ha quedado suscrita la totalidad de las acciones.

Un telegrama oficial del gobernador de Alicante, desmiente la noticia de que se haya presentado partida alguna insurrecta en Elche y Santa Pola.

El ingenioso hidalgo *D. Quijote de la Mancha*, cuarta edicion de la Academia. Se vende á 60 reales en la imprenta de LA PAZ.

Existe en Teba (Málaga) un anciano cuya historia es en extremo curiosa. Se llama Francisco Segura Hueso, conocido vulgarmente por el tío Chisten, nació en 1791 y cuenta en la actualidad 92 años. Ha estado casado 72 años y nueve dias, tiene 62 nietos y 25 biznietos. uno de estos últimos casado y próxima su mujer al alumbramiento. De sus hijos, que aún viven en su mayoría, la mayor tiene ahora la friolera de 71 años. Ha sido hortelano en el término municipal de Teba, por espacio de 45 años y solo ha padecido dos enfermedades durante su vida, llevando ya 58 años de no sentir alteracion alguna en su estado de salud.

Podemos ofrecer, á los que la deseen, una copia exacta del celebrado cuadro de Pradilla *La rendicion de Granada*, retocada por este eminente artista. Tamaño de cada copia 115 por 50 centímetros y precio de cada una 25 ptas.

Las obras del cuartel de carabineros de Mazarrón se subastarán nuevamente el 16 de Setiembre.

El Dean de la Sta. Iglesia Catedral de Sevilla, nuestro paisano Sr. Bermudez Cañas, tendremos el gusto de verlo en esta el 22, y poco después regresará á su destino.

¿Qué se va á enlazar con las losas rotiradas del Puente, de la calle del Príncipe Alfonso y de otros puntos, donde el cemento las ha sustituido?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Torrevieja 17 de Agosto de 1882.
Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor nuestro: deber, que juzgamos ineludible, de hacer pública nuestra gratitud á distinciones finisimas de que hemos sido objeto en esta villa, nos obliga á molestar á usted suplicándole muy encarecidamente se digno dar cabida á estas líneas en el periódico de su acertada direccion.

La buena situacion de esta playa, la apacible temperatura que modera en este pueblo los sofocantes rigores del estío, el bondadoso carácter de sus honrados habitantes, y el recuerdo feliz de años anteriores, han traído en la presente temporada número inmenso de forasteros, que, satisfechos de todo y por todo, no olvidarán en años venideros — puede asegurarse — tan delicioso punto de verano.

Sobre planicie extensa, que se estremece á veces ante la ira vibrante del terremoto, asíéntase este pueblo, de casas pequeñas pero blancas y limpias, como candor de arcángel, de anchas calles y rectas como la inflexibilidad de la conciencia, como la que en su propio corazón ha dedicado con perecida gratitud á Capdepon, y de plazas inmensas, como la de la iglesia, donde el sentimiento religioso de sus moradores, huérfanos de toda extraña ayuda y de toda oficial proteccion, á duras penas levantan lentamente, con la solemne lentitud que el sacerdote en el altar alza la Hostia sagrada, un templo magnífico donde poder elevar á Dios, cumplimentados de grado las exigencias del dogma.

La temporada comienza aquí con la celebracion de la feria que tiene sus reales en la longitud del paseo, á orillas del lago inmenso, para simbolizar mejor el comercio, que llama á tráfico á los de aqueudo nuestra tierra y á los de allende nuestra mar.

Concurrida, como nunca, se ha visto la feria este año; pero... susúrrase que, los que han tenido que arrendar puestos, han salido con escozor en la memoria. Mas dícese tambien que el abuso será corregido y por completo evitado en años posteriores, demostrando el Ayuntamiento y administradores del Hospital menos celo por este, que no necesita tanto, y mas atencion al bien del pueblo, que necesita mucha.

Las noches de la feria han sido, segun costumbre, amenizadas por la banda de música que dirige el Sr. Gil con una laboriosidad y una inteligencia, y un celo y una actividad, dignos... de mas proteccion.

Una de estas noches realizó el señor Brú, dueño de los baños de Vista Alegre, idea feliz que hizo las delicias de la elegante juventud de Murcia, Orihuela y otros puntos, que tiene el buen gusto de veranear en Torrevieja.

El Sr. Brú iluminó con gusto exquisito y profusion de luces su establecimiento que, así adornado, parecia surgir del mar como crustáceo inmenso, que absorviera en su nácar los fulgores de los astros, para reflejarlos descompuestos en todos los explayados matices de la luz.

Iluminó tambien los árboles del paseo y dió un báile allí mismo, al aire libre, para que los dulcísimos coloquios de las almas abrasadas pudieran, sin discrimin, sin quebranto en el espacio, alzarse al cielo, que es todo amor, en demanda de la sancion divina.

Venturosa noche esta que con grata memoria recordarán los invitados, entre los cuales tuvimos la dicha de ver á multitud de señoritas murcianas fraternizando con las de esta villa, cuya gracia, donosura y belleza competian dignamente con la galantería, elegancia y discrecion de los jóvenes con quienes compartian amigablemente y con aquella franqueza y sinceridad ingénitas en

seres que se inspiran reciprocas simpatías.

No es la mencionada fiesta la íneza única del Sr. Brú á la brillante juventud de que nos hemos ocupado.

En el inmenso salon de su establecimiento de baños han celebrado báiles todas las noches, tan deliciosos y amenos como el que lijeramente hemos descrito.

Falta una palabra. La iluminacion fué dedicada al Sr. Administrador de las renombradas salinas de esta poblacion, D. Vicente Lopez Zapata, de quien pudieran aprender algunos santones de la villa el arte de crear simpatías, ganar corazones y hacer bien al pueblo.

Somos de usted, Sr. Director, con la mas atenta consideracion afectísimos s. s. q. b. s. m.,

Varios murcianos.

P. D.—El Sr. Brú, dando una prueba mas de sus nobles sentimientos, al ver que en el establecimiento inmediato titulado de "La Rosa", una mujer demandaba socorro, se arrojó al mar vestido como se hallaba y la salvó la vida. Este rasgo no necesita comentarios.

Todos los que presenciaron semejante acto, colmaron al Sr. Brú de justas alabanzas.

Nosotros, los murcianos, no le escusamos tampoco las nuestras. Terminaremos esta postal, diciendo: que el día en que Torrevieja pertenezca á Murcia, ambas poblaciones adquirirán toda la importancia que están llamadas á tener por sus respectivas posiciones topográficas.

ULTIMA HORA.

Madrid 18 de Agosto de 1882.
Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: ni en los periódicos de la mañana ni en los centros oficiales se encuentra tema para escribir una correspondencia política. Hasta que regrese el Sr. Sagasta no hay esperanza de salir de esta abrumadora calma, pues entonces se pondrán sobre el tapete cuestiones de gran trascendencia, que es imposible aplazar por mas tiempo. Mientras tanto está haciendo el gasto la izquierda liberal, habiéndose agotado ya toda la inventiva de los periodistas acerca de tan importante asunto.

Pocos hombres políticos han sido traídos y llevados como el Sr. Duque de la Torre. No pasa día sin que algun corresponsal de periódicos de Madrid y provincias no diga algo nuevo respecto de las opiniones del ex-regente del Reino. Ahora se dice que este considera llegado el momento de formar dentro de la monarquía dos grandes partidos: el conservador y el liberal: el primero está organizado, el segundo no le está porque no han podido llegar á un acuerdo las distintas agrupaciones liberales que viven al calor de las instituciones.

Haya ó no expresado esta opinion el General Serrano, entiende que es altamente juiciosa y que se halla inspirada en un gran conocimiento de las necesidades del país. Andar formando fracciones y partidos por mera vanidad personal y solo por obtener una triste y ridícula jefatura es perturbar mas y mas la política sin honra ni provecho para los que de tal suerte obran. La necesidad de constituir dos grandes agrupaciones que turnen en el poder es evidente y de suma urgencia si se aspira á cerrar definitivamente el período de los desórdenes é irregularidades de todo género que engendran esa perturbadora manía de ostentar cada cual una bandera de distinto color sin que la justifique ninguna necesidad política ni administrativa.

Espero que al fin y al cabo tanto los amigos del Sr. Moret como los llamados disidentes se penetrarán de tan práctico y beneficioso propósito, fundiéndose en un solo partido al cual acudirían bien pronto los hombres sensatos de la democracia que aman la libertad, practíquela este ó el otro Gobierno. Si esto no se hace tengan la seguridad los disidentes y los moretistas de que nunca tendrán bastante fuerza en la opinion para que se les abran las puertas del poder.

El Corresponsal, Ll.

PAPEL cañamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 X 11 centímetros, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Dice un colega conservador: «Mucho inventan los correspondientes que en la actualidad se encuentran en las provincias del Norte, y no puede, por tanto, darse entero crédito á todo lo que dicen han visto u oído; pero algunas cosas tienen tantos visos de verdad y son tan lógicas, que dan ganas de creerlas.

A este género pertenece una conferencia celebrada en París entre el duque de la Torre y el Sr. Salmeron y Alonso, de que habla una carta de Biarritz que anoche publica un colega. En ella se trató de dos cuestiones: una, la venida de éste y del Sr. Ruiz Zorrilla á España, insistiendo el ex-ministro de Gracia y Justicia en que ninguno de los dos vendrá mientras no se sustituya la Constitución de 1876 por la de 1869; otra, del estado general de la política en España y de la formación de la izquierda dinástica, y este es el punto más importante de la conferencia, y acerca del cual dice el correspondiente lo siguiente:

«Una situación genuinamente liberal es también el ideal del que por la libertad ha peleado en Bilbao y en Alcolea. El duque de la Torre cree que están hoy las ideas bastante definidas y las escuelas bien determinadas para formar, dentro de la Monarquía constitucional de D. Alfonso XII, dos grandes partidos, el conservador y el liberal; está el primero bien organizado, tiene su jefe natural y legítimo en el Sr. Cánovas del Castillo, y á él deben ir todos los que quieran el sufragio restringido todos los que teman el Jurado, todos los que vean peligros y dificultades en las reformas. El otro partido no está formado todavía, porque no hay unión entre las distintas agrupaciones liberales que tienen los mismos principios e idénticas tendencias; es, pues, preciso que todas estas voluntades se unan para que el partido liberal pueda realizar su misión desde el Poder.

Cuanto á esta obra contribuya tiene el apoyo completo y decidido del duque de la Torre, y como él cree que el actual Gabinete, tal y como está constituido, y con la tendencia que en él prevalece, en vez de favorecerla la perjudica, claro está que no puede hallarse conforme con el Gabinete.

Le ha prestado, hasta ahora, todo su apoyo; ha realizado cuantos actos se han creído necesarios para vigorizar la situación, y en cambio de esta conducta suya, sólo ha visto debilidad é indecisión en el Gobierno. Los pueblos se quejan, y con razón en concepto del antiguo jefe del Estado; los liberales tenían derecho á esperar otra conducta, y hasta los altos poderes que con el Parlamento regulan la marcha de los negocios públicos, pueden ver defraudadas sus esperanzas ante los hechos que presentan al Ministerio del Sr. Sagasta, si se exceptúan algunas disposiciones de Ultramar y de Fomento, como una continuación política, además de material, del Ministerio del Sr. Cánovas.

Hoy se ve que la mayoría de las Cortes y el país piden una política liberal, y que el sólo débil y vacilante en ese camino es el Ministerio, ó, mejor dicho, los que en él tienen mayoría. De aquí nacen las disidencias, las distintas agrupaciones y los generales disgustos.

Para remediar todos estos males no hay más que un camino: que los que tienen ideas conservadoras se vayan con los conservadores, y que los liberales formen una agrupación que implan vigorosamente la política liberal.

Estas son, si no estamos mal informados, las ideas del duque de la Torre, y á nadie se las oculta. No es hoy ni más ni menos amigo que ha sido otras veces del Sr. Cánovas del Castillo; no es más ni menos amigo del Sr. Sagasta; pero cree que éste, como presidente del Consejo de ministros, está obligado á hacer más de lo que hace.

El duque de la Torre, que goza ahora de una salud perfecta, permanecerá en esta mientras dure la estación de verano. Aceptará las invitaciones del señor Rizo, y si en estos almuerzos se habla de política, como se cree, expondrá su pensamiento.

El general Lopez Dominguez, que estaba esperando el regreso del duque, ha

celebrado con él largas conferencias, y ha partido hoy para Bagnores de Bigorre.»

Ya ven nuestros lectores cuáles son las opiniones del señor duque de la Torre, según afirma el autor de la carta de donde tomamos estas líneas; nosotros, ni lo creemos ni lo negamos; no hacemos más que levantar acta de estas declaraciones y esperar á que los periódicos ministeriales y cisidentes las rectifiquen ó ratifiquen.

En tanto, lo único que podemos decir, es que *si non e vero e bem probato.*»

Dice un colega:

«El Gobierno ha denunciado á *La Opinión*, de Palma de Mallorca. La opinión de Palma de Mallorca y de España entera, en cambio, denuncia todos los días al Gobierno. Por perjudicial y funesto.»

Carta de Biarritz que publica *La Propaganda Liberal*:

«Biarritz 15 de Agosto de 1882.

Sr. Director de LA PROPAGANDA LIBERAL:

Muy señor mío y distinguido amigo: La presencia del señor duque de la Torre en esta residencia de verano, y la forma clara y terminante con que nos ha hecho conocer sus opiniones respecto á la formación de la llamada izquierda monárquica, me mueve á reseñar á usted de la manera más exacta que me sea posible las impresiones políticas que han causado las declaraciones del ilustre patricio que tenemos entre nosotros.

Juzga el duque como necesario para el planteamiento de la libertad, la formación de un partido verdaderamente liberal, con credo definido y dispuesto á desarrollar desde el Poder todo cuanto el partido constitucional ofreció desde los bancos de la oposición. Cree este ilustre político que el Sr. Sagasta ha perdido todo el prestigio moral que se necesita para ocupar el puesto de jefe de un partido genuinamente liberal, y saca como consecuencia que la estancia en el Poder del partido fusionista, despojado, como lo está, de credo político y de jefatura, pues él no conceptúa como Pontífice máximo de esa iglesia al Sr. Sagasta, es un peligro verdadero para los sagrados intereses de la patria.

En el momento en que los constitucionales históricos y los demócratas monárquicos se unan, es indiscutible que el señor general Serrano aceptará la jefatura con que le brindan, pues el señor duque declara que todo cuanto tienda á la formación de la izquierda monárquica cuenta con su apoyo más leal y decidido.

El señor duque y el general Lopez Dominguez han celebrado largas conferencias; éste último ha salido hoy para Bagnores de Bigorre.

Como estas noticias tienen verdadera importancia, por eso se las trasmite inmediatamente al afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

C. DE T. Y LL.

La siguiente circular de la Dirección de Rentas puede servir de consuelo á los contribuyentes.

Léanla estos con detenimiento y verán qué delgado se hila ya en estos tiempos fusionistas respecto de expedientes de embargos por contribuciones y acerca del papel que debe emplearse en los procedimientos administrativos. Dice así:

«Dirección de Rentas.—Instruido expediente con motivo de no admitir varios registradores de la propiedad de la provincia de Córdoba los mandamientos de anotación preventiva de embargo á consecuencia de apremios por contribuciones, por no estar instruidos los expedientes ejecutivos en el papel señalado por el art. 74, caso 6.º de la ley del timbre, se resuelve por circular de 16 de este mes que los despachos de apremios se extiendan en papel de la clase décima, conforme al caso primero del art. 72 de dicha ley, y que los expedientes de apremio que se instruyan para la realización de las contribuciones y rentas públicas pueden extenderse

en papel de oficio, con la obligación de reintegrar el importe del papel del sello doce, una vez terminado aquel, al presentarlo en las administraciones de contribuciones y rentas á los efectos del art. 8.º de la Instrucción de 3 de Diciembre de 1869.

En cada expedición se hará constar por diligencia del administrador de contribuciones si se ha hecho el reintegro, expresando la numeración y serie del papel de pagos que se una al expediente y si se ha inutilizado. En los expedientes de partidas fallidas declaradas por los Ayuntamientos, ó en los presentados para su declaración á la Administración, siempre que la obtengan, no procede el reintegro, sin perjuicio de procurararlo de los deudores cuando pueda hacerse efectivo.

Los funcionarios que examinen y aprueben los expedientes de apremio, exigirán, bajo su responsabilidad personal, cuando proceda el correspondiente reintegro, mandando no abonar los recargos hasta cumplir con este requisito.

Los inspectores del timbre y liquidadores de derechos reales pueden exigir la exhibición de los despachos de apremio á los comisionados para cerciorarse de si están extendidos en el papel correspondiente, así como de los expedientes terminados y presentados para ver si se han hecho los reintegros, y todo funcionario, autoridad ó particular que entienda ó corozca de los expedientes de apremio, está obligado, bajo su responsabilidad, á dar parte á los administradores de contribuciones, si viere que el despacho de comisionado no se halla extendido en el papel que debe.»

Dice un colega:

«Dos multas de 40.000 pesetas cada una se dice que ha impuesto el señor ministro interino de Ultramar al marqués de Campo por faltas en el servicio de vapores á Filipinas.

La *Correspondencia* viene implorando piedad para el consignatario, porque le parecen excesivas, atendida la falta castigada; pero no dice cuál sea esta, y sería conveniente conocerla.

Nosotros ni solicitamos piedad ni dureza.

Pedimos sólo lo que siempre: que se obre con justicia.»

¡Con que son dos las multas que el íntimo amigo del señor marqués de Campo le ha impuesto por su mal servicio!

Repetimos: ¿Qué tal serán los buques y el servicio que presta el marqués?

Y sigue el mismo periódico:

«Privilegio.—Dice un periódico que la Compañía del Norte ha solicitado del ministerio de Hacienda que se declaren exceptuadas sus acciones del uso del timbre.

No dice el colega la razón en que aquella empresa se funda; pero como no puede ser sólida, su concesión vendría á constituir un privilegio, y estos han sido siempre odiosos, y hoy son intolerables.

No creemos que el señor ministro de Hacienda acceda á semejante petición con menoscabo de la ley, y dicha solicitud no merece más trámite que este: *Visto.*»

¿Visto? pues ya lo verá el colega. Es preciso para todo contar siempre con la *huéspedada*, y aquí la *huéspedada* es el consejo de administración, compuesto de dignísimas personas, eso sí; pero que gozan de influencias superiores.

La situación de Andalucía va siendo cada vez más grave. Las noticias que traen los periódicos de aquellas desdichadas provincias siguen marcando una situación insostenible. Según leemos en un periódico, grupos de hombres de distintas procedencias continúan arrebatando el pan de los cortijos del término de Jerez según dice *El Guadalete*. También se habla de haberse cerrado varios caseríos de la campiña, cesando sus dueños en toda clase de labores.

En el término de Arcos de la Frontera, y en una dehesa de don

José Ramirez Cárdenas, han ardiendo más de cinco mil árboles y gran extensión de monte. Como se cree que el fuego ha sido intencional, han sido detenidas muchas personas.

Otro pueblo que agoniza en la provincia de Granada es Albuñán. Las cosechas son casi nulas. Los labradores no han podido pagar sus rentas, y las contribuciones son menos todavía. La gente emigra; pero como en todos los pueblos comarcanos pasa lo mismo, tiene que volver al suyo desesperado. Los molinos están parados por falta de agua, pues de la siera no afluye más que un hilo imperceptible que corre durante la noche y se evapora apenas lo calienta el sol.

Recibimos una carta de Baena en la que se nos da cuenta del lamentable estado en que ha quedado dicho pueblo á causa de la pertinaz sequía.

La cosecha completamente nula, habiendo labrador que sembró más de 300 fanegas de trigo y ha recolectado 30.

Inútil es decir la situación angustiosa de los jornaleros, y para remediarla, el Casino de dicho pueblo ha comenzado á repartir una sopa á los huérfanos, pero ni es suficiente ni sostenible.

El Ayuntamiento ha alojado en casa de los más acomodados á algunos que no tienen qué comer.

Mientras tanto, ¿dónde está el Sr. Albareda?

Ha marchado, ó se dispone á marchar á Bilbao, según dicen.

Pero á falta del ministro de Fomento tenemos al ministro de la Guerra.

Hé aquí lo que dice un diario:

«El ministro de la Guerra se halla dispuesto á destinar á las provincias de Andalucía la fuerza del ejército que se considere necesaria para evitar los desmanes que puedan cometerse contra la propiedad por efecto de la situación de aquellas provincias.»

Es decir, que en un país donde no hay qué comer, se mandan soldados para abrumar á los pueblos con alojamientos, subsidios, bagajes y demás exigencias que manda la Ordenanza.

Lo que hace falta para completar el cuadro es que el Sr. Martínez Campos, mande á las comarcas andaluzas algunas baterías.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Colmenar de Oreja, termine en la de Toleco á Ciudad-Real; otra que, partiendo de Arroyo. Ayuntamiento de las Rozas, termine en Escalada, en la de Búrgos á Santander, y cuatro entre las de tercer orden de la provincia de Canarias.

Otra autorizando á la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España para la construcción de un ferrocarril que, partiendo de Tudela de Navarra, termine en Tarazona de Aragón.

Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de la estación del ferrocarril de Segura, enlace con la de Huesca á Monzon en Aragón.

Otra autorizando al Gobierno para otorgar á la compañía del ferrocarril de Asturias, Galicia y León, la concesión de un ramal de ferrocarril que, partiendo de la estación de Toral de los Vados, termine en Villafranca del Bierzo.

Otro declarando de servicio general el ferrocarril que, empalmado con el de Madrid á Malpartida de Plasencia ó con el de este último punto á Cáceres, enlace en Astorga con el de Palencia á Ponferrada.

y de las Baleares á D. José M. Sala.

Gracia y Justicia.—Reales decretos dultando á Manuel Bercebal de la pena de reclusión que le fué impuesta por la Audiencia de Zaragoza conmutando á Demetrio Cobos por la de destierro, el resto de prisión correccional que le fué impuesta por la de Valladolid.

Dice la *Gaceta Universal* que muy pronto deje la dirección de ferrocarriles del Mediodía D. Cipriano Segundo Montesino, duque de la Ría, y que con este motivo habia llamado á París por la empresa D. los Greux.

Por el ministerio de Fomento se recomienda á los comisarios de ferrocarriles que vigilen el servicio mayor eficacia y hagan cumplir el reglamento en todas sus partes, entre otras muchas cosas que suceden en todas las líneas férreas, se cuenta permitir que viajen en los coches de trenes de recreo más personas de las debidas y pueden ir.

Copiamos: «Procura demostrar anoche El que la gestión del Sr. Camacho puede ser causa de cambios políticos sino motivo de estabilidad y de para el Gobierno, porque los presupuestos arrojan un *superavit* de cinco millones de pesetas.

Si eso es honra y estabilidad para Gobiernos, fácil es conquistar ambas.

No hay mas que atropellar todos los derechos y esquilmar á los contribuyentes.»

Segun telegrama de Roma, hasta semana próxima no se fijará el día que Su Santidad recibirá á los reyes españoles.

Parece que por la dirección general de Rentas se ha propuesto al ministro de Hacienda la adquisición de una basta pública de 4.000 millones de bacos elaborados en las islas de Canarias con destino al consumo del público el año próximo.

De un periódico independiente:

«Ya saben nuestros lectores que *El Siglo Futuro* se opone á la celebración del centenario de Santa Teresa en forma acordada, bajo pretexto de que la fiesta será dirigida por algunos señores.

Ahora bien; el señor Obispo de Salamanca ha escrito una carta con motivo del referido centenario, y *El Siglo Futuro* que ha reproducido alguno de sus párrafos, la ha calificado de proclama á un enemigo.

Como *El Siglo Futuro* se dice católico los maliciosos, y los que no lo son tan bien, se darán á sospechar si ha querido decir que el señor Obispo de Salamanca es enemigo de los católicos.»

El Centro de clases pasivas ha acordado establecer en su local los estudios del bachillerato, comercio y carreras especiales militares y civiles, á cuyas enseñanzas podrán concurrir no sólo los individuos del Centro, sino todos los de la clase pasiva.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito naval á D. Antonio Rivera, director de *El Pabellón Nacional*.

La desaparición de Maceo se verificó entre Chafarinas y Melilla. El inspector y el agente encargados de su conducción eran del gobierno de Málaga, habiéndose dado orden de procesar á ambos empleados.

Dice *La Correspondencia*:

«Hoy empezarán á recaudarse en Palma de Mallorca los dos trimestres de la contribución sin dificultad alguna.»

¡Loado sea Dios! Ya dormirá tranquilo el Sr. Camacho.

Dícese que el Sr. Camacho se ocupa en modificar la Instrucción de 3 de Diciembre de 1863, relativa al procedimiento ejecutivo para hacer efectivos los débitos que resulten á favor del Tesoro por distintos conceptos.

El Sr. Camacho todo lo hará mal; pero á él le importa poco la opinión de los demás, ni la del país.

Ignora un diario ministerial si se confirmará la noticia de que el Sr. Sagasta se hallará el 25 en La Granja para concurrir al Consejo que ha de celebrarse bajo la presidencia de S. M., que ya en este día se encontrará en el mencionado real Sitio.

Lo que sabe es, después de haberlo preguntado, que en los centros oficiales no se tiene noticia precisa de esto, y que, por el contrario, se cree que el Sr. Sagasta no estará en La Granja á Madrid hasta los últimos días del mes corriente ó principios del próximo.

Es probable, sin embargo, que haya Consejo en La Granja el día 25, pero á él solo concurrirán los ministros que á la sazón se hallen en Madrid y en San Ildefonso.

Ayer se recibió el siguiente telegrama

ma dando cuenta de un nuevo sinies-
tro marítimo:

«VALENCIA 17 (10 mañana).—Año-
che, de una a dos de la madrugada,
embarrancó en esta playa la balandra
Clarita, procedente de Aguilas, su pa-
tron José Rivera.

Con trigo y azufre se dirigía a Barce-
lona. No hay que lamentar desgracia
alguna personal. La causa del naufragio
ha sido una gran vía de agua que la
tripulación no pudo resistir con las
bombas. Se procede al salvamento del
buque y carga, aunque está completa-
mente averiado por ballarse el barco
casi a pique y tumbado sobre el costa-
do de babor.»

Se ha declarado procesado al señor
D. Ramon Necedal, director de *El Siglo
Futuro*, por la carta de Santander, pu-
blicada en la sección de *Política menuda*
el día 4 de Agosto, que empieza: «Señor
D. Ramon Necedal», y termina: «quien
vió la pera, lo asegura.»

El sábado se le citó para preguntarle
quién era el autor; mas no habiéndolo
dicho, compareció ayer en la judicial
presencia a prestar la declaración inda-
gatoria.

Por la Diputación provincial de Sevi-
lla se ha solicitado del Gobierno autori-
zación para levantar un empréstito de
cinco millones de pesetas destinados a
construcción de carreteras.

Parece que adoleciendo el expediente
instruido al efecto de algunos defectos
de tramitación, será devuelto mañana
a su origen para que se subsanen.

Ayer mañana ha sido detenida en Ma-
drid una persona cuyas señas corres-
ponden con las del hermano del cabece-
la Maceo, fugado el martes de Cádiz.

Telegramas.

PARIS 17.—Se cree que las tropas
que tienen los ingleses en Egipto y que
los refuerzos que se han mandado allí
no son suficientes para vencer a Arábi.

Las fuerzas de áste han aumentado
considerablemente.

Algunos periódicos turcos recuerdan
que los egipcios, en la guerra que sos-
tuvieron contra el imperio otomano,
llegaron a reunir hasta 100.000 hom-
bres.

La rivalidad entre el elemento árabe
y el turco toma proporciones.

En la Arabia se nota mucha agita-
ción.

Se asegura que Arábi ha enviado
emisarios allí para fomentarla y predi-
car la guerra santa contra los ingleses.
El Gobierno italiano está dispuesto a
mandar un cuerpo de ejército a Trípoli
si las potencias lo acuerdan.

ALEJANDRIA 17.—Los ingleses no
saldrán de Ramleh, pero sí de Aboukir,
para ir adelante.

Las tropas inglesas se embarcarán el
sábado próximo en Alejandria, desem-
barcarán en Aboukir y atacarán el do-
mingo los fuertes de dicha ciudad.

LONDRES 17.—El Banco de Ingla-
terra ha bajado el descuento al 4 por 100
anual.

ALEJANDRIA 17.—El Khedive man-
dó a Riaz Bajá, que está actualmente
en Niza, que volviese aquí.

El general Gurney-Wolsey ha pu-
blicado una proclama, en la que decla-
ra que el único objeto de Inglaterra es
el restablecimiento del orden.

Dice que las tropas pagarán cuanto
necesiten; excita a los habitantes a que
lleven comestibles y noticias de los re-
beldes a las autoridades inglesas.

TANGER 16.—A la Agencia Renter
le ha telegrafado su corresponsal de
Tanger el día 16 que las noticias publi-
cadas en Madrid el 11 del actual relati-
vamente a la guerra santa predicada
en Marruecos y en Mequinez contra los
cristianos, son todas de pura fantasía.

PARIS 17.—Hubo ayer serios distur-
bios en Monceau les Mines (?)

Los agitadores hicieron saltar con di-
namita la puerta de la iglesia.

Se tomaron las medidas necesarias
para restablecer el orden.

PARIS 17.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 82'40.

Id. 5 por 100, 115'20.

Españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/2.

Id. interior, 00'00.

Deuda amortizable exterior, 00'00.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 503'75.

Consolidados ingleses, 99 1/16.

Ultima hora:
3 por 100 exterior, 27 3/4.
Id. interior, 25 1/16.
Deuda amortizable exterior, 00'00.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 500.

4 por 100 exterior, 62 9/16.

4 por 100 amortizable, 00'00.

LONDRES 17.—Clausura de la Bolsa
de hoy: 3 por 100 exterior español,
28 00.

PARIS 17.—Los alborotadores de
Montceau les Mines (departamento del
Saona y Loire) saquearon la iglesia, el
presbiterio y las escuelas de congrega-
nistas.

Los obreros de las minas se negaron
a tomar parte en estos desórdenes, cu-
yas turbas eran, en su mayoría, extran-
jeros.

La noche última se ha restablecido la
calma, y hoy ha quedado asegurado el
orden.

LONDRES 17.—Ha estallado una in-
surrección en la Corea.

El Rey y la Reina han sido asesina-
dos.

La legación japonesa ha sido atacada
por las turbas, hostiles a toda relacion
con los extranjeros.

LONDRES 18.—La Cámara de los
Comunes suspenderá mañana sus se-
siones hasta el 24 de Octubre.

El jefe de la comision española de
Hacienda en esta corte anuncia que la
conversion de la deuda de España con
el derecho a un aumento de 7/8, que de-
bía cerrarse el 15 de este mes, quedará
abierta hasta el 15 de Diciembre próxi-
mo a 43 3/4 por 100.

LONDRES 18.—El Príncipe de Gales
y su familia han salido para tomar las
aguas de Wiesbaden (Alemania).

The Daily News de esta mañana anu-
ncia que lord Dufferin tiene el orden de
fijar un plazo para que el Gobierno turco
declare si acepta ó no las condicio-
nes propuestas por el de Inglaterra.

Una vez que haya vencido el plazo
señalado sin recibir la contestacion de
Turquía, Inglaterra se considerará como
libre de obrar en Egipto sin la co-
operacion de Turquía.

ALEJANDRIA 18.—El general Wol-
seley, el almirante Seymour y los de-
más jefes de las escuadras surtas en es-
tas aguas celebran frecuentes confe-
rencias para ponerse de acuerdo, se-
gun se asegura, respecto a la interven-
cion colectiva del canal de Suez.

Fabra.

Miscelánea.

En la Casa de la Moneda ingresarán
mañana 300 barras de pata, proceden-
tes del Banco de España, con destino a
la acuñacion de monedas de cinco pe-
setas.

Considerada por la delegacion de Ha-
cienda extra legal la industria de re-
venta de billetes de espectáculos publi-
cos, se van a dictar las órdenes opor-
tunas prohibiendo su ejercicio.

Ayer a las seis de la mañana ha
sido detenida en la plaza de la Cebada
una mujer que expendía moneda falsa,
ocupándosele varias monedas de dos
pesetas perfectamente hechas, pero fal-
sas.

Hoy a las nueve de la noche se veri-
ficara en el Jardín del Buen Retiro, por
la Sociedad Union Artístico-Musical,
bajo la direccion del maestro F. Cabal-
lero, un concierto, cuyo programa es el
siguiente:

1.ª **Primera parte.**—1.ª Les Mousque-
taires de la Reine, overtura, de Halevy.
2.ª Tarde de estío, de F. Grajal.
3.ª Marcha de concierto (primera
vez), de Blasco.

2.ª **Segunda parte.**—Fantasía sobre mo-
tivos de la ópera Fausto, con solos de
flauta y cornetín, por los Sres. Goset y
Bové, de Arban.

3.ª **Tercera parte.**—1.ª L'Adri, sinfo-
nía, de Suppé.
2.ª Gavota (primera vez), de Jime-
nez.
3.ª Ave María, de Gounod.
4.ª Les Sibarites, walses, de Fahr-
bach.

Las no'ables funciones que se vien-
dan en el Circo de Price, hacen que la
asistencia del público cada noche sea
más escogida y numerosa.

Los ejercicios son de lo más nuevo y
agradable, observándose una variacion
que revela el constante estudio de los
artistas de mayor celebridad, que son
los que reúne el director del Circo, y su
constante anhelo por no omitir ningún
sacrificio para que la sociedad madrile-
ña encuentre allí un espectáculo digno
de la capital de España.

Esta noche, que es de las que se dedi-
can a función de moda, tendrá el señor
William Parish en su elegante teatro un
completo lleno, puesto que en los días
ordinarios está sumamente concurrido

y sale el público en alto grado compla-
cido y satisfecho.

Damos las más expresivas gracias al
señor director general de Aduanas por
la amabilidad que ha tenido de remiti-
rnos, con un atento B. L. M., un ejem-
plar de los nuevos *Aranceles de Aduanas*
publicados por aquel centro.

Anoche a las nueve, junto a la iglesia
de los Jerónimos, se promovió una riña
entre tres mujeres de vida airada, re-
sultando una de ellas herida con dos
puñaladas graves en el brazo izquier-
do, de las que fué curada en la Casa de
socorro del distrito. Las agresoras fue-
ron puestas a disposicion del juzgado

El delegado especial del gobernador
de esta provincia suspendió ayer la
rida de toros que debía haberse verifi-
cado en Chinchon.

El gobernador civil de esta provincia,
en virtud de atenta comunicacion que
le ha sido dirigida por el delegado de
Hacienda de esta provincia, ha dado
ayer las más severas órdenes a fin de
que en manera ninguna puedan los re-
vendedores de billetes de espectáculos
ejercer la industria que hasta principios
del actual año económico han venido
ejerciendo legalmente.

El domingo próximo por la tarde se
verificará en los Jardines del Buen Re-
tiro la gran carrera de obstáculos por
el célebre andarin M. Bargossi.

El arquitecto conservador del teatro
Real, Sr. Rosell, ha presentado al mi-
nistro de Hacienda los proyectos y pla-
nos de las obras de reforma que han
de practicarse en cumplimiento del
dictamen de la comision que lo inspec-
cionó, para en el caso de que ocurriera
un incendio.

Las obras principiarán por adminis-
tracion el 15 de Setiembre.

El presupuesto en las mismas ascien-
de a 136 000 pesetas.

Tambien se proyecta establecer el
alumbrado eléctrico.

Seccion comercial.

Medina del Campo 16 de Agosto.—
Las operaciones estivales tocan a su
término, pudiéndose ya fallar con res-
pecto al resultado de la cosecha en esta
region agricola, siendo las condiciones
de las semillas excelentes por su buena
granazon, pero la cantidad deja mucho
que desear.

De todos los cereales, el trigo ha ren-
dido al labrador el resultado más ape-
teable; pero el centeno y cebada sólo
pueden considerarse de cosechas me-
dianas, siendo pésima la de la algarro-
ba, cuyo fruto necesita en el próximo
invierno un suplente para el ganado
ovejuno, a no ser que todo el ganado
de esta clase tenga que ir a debesos.

El garbanzo no ha dado el cosechon
que esperaban los labradores cuando se
mostraron con tanto follaje en los meses
primaverales. Esta delicadísima planta,
que cualquier agente atmosferico la es-
tropea, recibió dos rudos golpes en dos
noches de Junio, con cuyo motivo la
flor de muchas se marchitó y otras abor-
taron.

El tiempo amenaza revolucion, rei-
nando un fuerte viento, cuya desaparicion
será preludio de próxima lluvia. Ya
se necesita que se refresque la tierra, y
el viñedo lo agradecería.

Ubeda 15 de Agosto.—Los precios en
este mercado son como sigue:

Harina de primera a 26 rs. arroba; de
segunda a 25; de tercera a 24; moyuelo
a 12, salvado a 10
Trigo a 72 rs. las 93 libras
Cebada a 34 rs. fanega; garbanzos de
60 a 80; habas a 34.
Aceite a 36 rs. arroba; vino de 12 a
16; vinagre de 10 a 12.
Aguardiente de 17 a 25 grados de 30
a 44.
Jabon duro de pinta a 30 rs. arroba;
blanco a 21.

Aleazar de San Juan 15 de Agosto.
Precios francos:
Candeal de 64 a 65 rs. fanega; geja de
60 a 61; centeno de 44 a 45; morcacho
de 55 a 56; cebada de 38 a 39; avena de
32 a 33.
Vino tinto de 13 1/2 a 14 rs. arroba;
blanco de 11 1/2 a 12. Tendencia muy
firme.

Talavera 16 de Agosto.—Trigo nue-
vo, medido en trojes, a 99 rs. fanega;
en la Albóndiga, trigo nuevo, de 61 a
65; centeno a 38 1/2; cebada de 37 a 38;
algarroba de 48 a 50.
Garbanzos de 15 a 30 rs. arroba.
Habas a 55 rs. fanega.

Haro 13 de Agosto.—En el movi-
miento comercial de esta zona se han
cerrado varias partidas al precio de 15
y 15 1/2 rs. cántara.

Briones.—Extraidas en la última se-
mana 16.000 cántaras de 14 a 17 reales;
no hemos recibido la nota de las opera-
ciones en esta semana.

Labastida.—Hechas las siguientes
operaciones: 1.500 cántaras sin yeso a
14 1/2; 900 a 16 rs; 600 precio reserva-
do; 300 cántaras a 15 y otras 300 a
igual precio, con destino a Francia.

Tirgo.—Se ha dado salida a algunas
cubas de vino clarete al precio de 16
reales, y otro a 11 rs. De tinto son cor-
tas las existencias que quedan, si bien
es de las clases mas superiores y que los
cosecheros se retraen a cederlas;
habrá unas 50 cubas.

Cuzcurrita.—Despachadas varias cu-
bas de clarete.

Ollauri.—Se han realizado en estos
días varias cosechas al precio de 15
reales.

San Asensio.—Con mejora en los pre-
cios continúan en esta plaza ajustand-
se buenas partidas diferentes comisionis-
tas, siendo las existencias que cuenta
esta bodega aún bastantes, pero que a
continuar algunos días la animacion en
los compradores, pronto quedará vacía,
como sucede ya en bastantes puntos.

Hormilleja.—Agotadas existencias, en
su mayor parte desde la semana pasa-
da, en que subieron los precios desde
12 a 14 rs.

Urzuuela y Huércanos.—Van quedand-
o muy reducidas las existencias en
estos importantes pueblos, donde ha
reinando gran animacion; continúa la
demanda, pagándose a 14 1/2 y 15 rs.

Nájera.—Gran animacion, se han he-
cho compras de 5.000 cántaras.

Badarán.—Continúa dando salida a
sus vinos, habiendo mejorado los pre-
cios desde la última semana 3 reales en
cántara.

Navarrete.—Gran demanda, con retrai-
miento en los cosecheros a ceder. Mer-
cado en alza. Despachadas varias cubas
a 16 rs. que antes no querian a 14.

Cenicero.—Llevados a cabo fuertes
ajustes en la semana pasada, quedando
el precio más alto en 15 3/4 rs.

Hoy no ceden ya los cosecheros al
tipo de 15 3/4.

El total de cántaras envasadas en la
primera decena de este mes asciende a
8.000 cántaras.

Abalos.—Son cortas las existencias
con que cuenta esta bodega.

Villaseca.—Reina buena animacion en
las ventas; en esta semana se han he-
cho pasadas de 2.000 cántaras, al pre-
cio de 10 y 10 3/4, despachándose tambien
alguna que otra cuba a mayor precio.

Laguardia.—En la segunda quincena
del mes de Julio y primeros días de
Agosto ha reinado grandísima animacion,
habiendo dado salida a todas las
clases bajas, que eran muchas, a los pre-
cios de 9 a 11 rs.

En el mercado de cereales de Haro
rigieron los precios siguientes:

Trigo de 58 a 60 rs. fanega; cebada
vieja de 30 a 32; avena de 22 a 23; cen-
teno de 43 a 44; alubias valencianas
de 70 a 72; empaladas de 55 a 56; capar-
rones blancos de 69 a 70; encarnados
de 57 a 58; habas blandas de 49 a 50; du-
ras de 34 a 35; maíz de 41 a 42.

Bribiesca (Búrgos) 16 de Agosto.—
Los precios que rigen en el mercado de
hoy son los siguientes:

Trigo blanco de 54 a 55 rs. fanega;
rojo de 53 a 54; cebada de 29 a 30.

La cosecha de cebada es bastante re-
gular y buena la de trigo. Las clases
buenas.

La Bañeza (Leon) 15 Agosto.—El
mercado de ayer estuvo poco concurri-
do, y sin embargo, se ofreció bastante
grano así como legumbres de la actual
cosecha.

Las ventas hechas dieron por resul-
tado que nada quedará sin transaccion.

Trigo de 42 a 43 rs. fanega; cente-
no a 31; cebada de 27 a 28.
Garbanzos de 90 a 120.

Arevalo (Avila) 17 de Agosto.—Con
motivo de ser mañana día de fiesta, se
ha celebrado hoy el mercado, cotizand-
se a los precios siguientes:

Trigo nuevo de 53 a 57 rs. fanega;
candeal superior de 58 a 62; centeno de
33 a 34; cebada de 33 a 34; algarrobas
de 35 a 36.

San Sebastian (Guipúzcoa) 15 de
Agosto.—Tiempo variable. Estado de
las cosechas y del ganado bueno.

Van incluidos los derechos de consu-
mos:
Trigo hectolitro a 28'50; maíz a 17'90;
cebada a 13'70; garbanzos a 1'30; arroz
a 0'75,
Vino a 6'00; aguardiente 12'00.

ESTADO DEL TIEMPO.

Desciende el barómetro en las islas
británicas, mar del Norte y mar Bálti-
co, siendo en toda esta region las pre-
siones inferiores a 760 mm. En el Medi-
terráneo la presion oscila entre 760 y
765 mm. La temperatura permanece
estacionaria, habiendo descendido lige-
ramente al SO.

En España el barómetro ha variado
poco, oscilando entre los mismos lími-
tes que ayer. La temperatura ha des-
cendido un poco, principalmente al N.
Vientos dominantes del NE. Cielo cu-
bierto al N., despejado en el resto. Mar
agitada en Coruña.

Presion máxima, 767'7 en Santiago;
mínima, 751'6 en Badajoz.

Temperatura máxima, 30'6 en Sevi-
lla; mínima, 14'6 en Coruña.

Temperatura máxima en Madrid,
31'9; mínima, 14'6.

Seccion religiosa.

Día 19.—Nuestra Señora del Cam-
panar (fiesta en Valencia), San Conrado
y San Gabino.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.	
	Del 16.	Del 17.
Renta perp. 3 por 100.	28'40	00'00
Idem fin de mes.	28'70	00'00
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Pequeños.	28'45	28'45
Renta perp. exterior.	30'20	00'00
Pequeños.	3'20	00'00
Deuda amort.—3 0/0.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0.	80'00	80'20
Pequeños.	80'00	80'50
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	00'00	00'00
Idem segunda emision	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0.	00'00	100'95
Oblig. del Banco y T.º	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Oblig. T. prod. Aduanas.	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Act. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	100'00	100'95
Act. del Banco Castilla	00'00	00'00
Act. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	00'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	56'70	56'00
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	00'00
Id. de Alar a Santander	00'00	00'00
Banco de España.	400'00	406'00
Londres. 90 días fecha.	47'15	47'15
París. 8 días vista.	4'90	4'90

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de
Enero de 1875 a id. de 1877, 50'00.—Idem
de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes,
31 de Diciembre de 1874 a id. de 1878,
00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de
1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Jun-
io de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre
de 1876, 00'00.—Novenas partes del em-
préstito de 150 millones de pesetas, 0

